

## El capítulo energético en las relaciones Unión Europea-Rusia en el contexto de la Presidencia española

Eric Pardo Sauvageot

*Investigador UNISCI, Universidad Complutense de Madrid*

La Presidencia española se inició este año en un momento de grandes convulsiones internacionales y de grandes reformas en el seno de la Unión Europea. Es en España, primer país de la recién iniciada troika España-Bélgica-Hungría, en quien recaía la responsabilidad de realizar la adaptación a muchas de estas reformas.

El Tratado de Lisboa, entrado en vigor el 1 de diciembre del año pasado, traía consigo numerosas reformas institucionales llamadas a modificar ciertas de las relaciones entre los actores institucionales existentes y aquellos que se creaban nuevamente.

En primer lugar, el nuevo tratado insta una nueva figura, la de presidente permanente del Consejo Europeo, puesta para el que ha sido elegido el belga Herman van Rompuy que pasa a encabezar las reuniones de este órgano.

En segundo lugar, encontramos cómo la figura de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Defensa, cargo que ahora pasa a ocupar la británica Catherine Ashton, se revaloriza al acordarse el cargo de vicepresidente de la Comisión Europea, además de presidir las reuniones del Consejo de la Unión Europea en las que se reúnan los ministros de exteriores.

En tercer lugar, como último cambio de orden institucional de calado, las presidencias rotatorias se mantendrán para el resto de las reuniones del Consejo de la Unión Europea.

Ha sido por tanto tarea de España centrarse en la aplicación del Tratado de Lisboa. A parte de los cambios reseñados más arriba, otra tarea de gran importancia es la puesta en marcha del servicio exterior europeo, suerte de servicio diplomático europeo y que obviamente puede suponer fricciones con los estados miembros en la medida de que supone una superposición a sus cuerpos diplomáticos ya existentes. La aplicación del Tratado de Lisboa es la primera de las tareas que se encomienda la propia presidencia española, tal y como lo refleja su programa. Los siguientes puntos son: La coordinación de las políticas económicas para promover la reactivación y un crecimiento sostenible en toda Europa: lanzamiento de Europa 2020, el refuerzo de la política exterior de la Unión para convertir a ésta en un verdadero actor global y el impulso de una Europa de derechos y libertades al servicio de los ciudadanos.

Como se puede observar, el problema energético no ocupa los asuntos de mayor prioridad. La presidencia española se inicia en la resaca del fracaso de la Cumbre de Copenhague, pero además se desarrolla en un contexto de crisis financiera mundial. Precisamente mientras se escriben estas palabras, la crisis de la deuda griega sigue sin resolverse satisfactoriamente ocupando gran parte de la agenda de la Unión Europea y del Eurogrupo para poner en marcha medidas satisfactorias.

Sin embargo, la necesidad europea de diversificar sus fuentes de importación sigue siendo real. Los planes rusos de desarrollo del North-Stream y South-Stream se mantienen y progresan, aun a pesar de las dudas sobre su viabilidad, sin que se desarrolle un verdadero debate al respecto en el seno de la Unión Europea y entre sus países miembros. La alternativa que debería ser prioritaria, el gasoducto Nabucco, sigue viéndose seriamente limitada por diversas dificultades. Los recursos financieros destinados a los proyectos rusos bien debieran de destinarse prioritariamente a un proyecto, como el Nabucco, que realmente sí ofrece una alternativa.

Durante esta presidencia, se está desarrollando un nuevo documento de estrategia energética, "EU Energy Strategy 2011-20" por parte de la Comisión Europea. Es por tanto una fase crucial en el desarrollo de una política energética europea que aún no está lo bastante madura como para hacer frente a los desafíos que se le presentan.

En lo que a Rusia respecta, país con el que se mantiene la relación de dependencia energética más delicada, hay que lamentar, si bien ello era de esperar, que se sigan manteniendo elementos poco apropiados y escasamente sometidos a la debida reflexión. Enmarcar a Rusia dentro de los parámetros de la Asociación Oriental, un instrumento dudosamente apropiado para Rusia y que refleja el universo normativo europeo, posiblemente siga alienando a Rusia y no contribuya a lograr la comprensión suficiente en temas de cooperación. Conseguir una relación armónica con Rusia posibilitaría que una respuesta más asertiva en el plano energético por parte de la Unión Europea no fuese vista como parte de una orientación explícitamente anti-rusa.

Resolver las muchas contradicciones que la Unión Europea mantiene hacia Rusia no será posible en el contexto de una presidencia semestral, menos aún con temas de reforma institucional y la crisis económica en un estadio tan peligroso como el que se ve en Grecia, ocupando la agenda española. Habrá que esperar a la cumbre UE-Rusia en Rostov, a finales de mayo para poder juzgar definitivamente la contribución de España en lo que a su política hacia Rusia, en especial al capítulo energético, se refiere. Sin embargo, se puede anticipar que lo más seguro, y a ello apunta lo que hasta el momento se ha podido ver, es que no se introduzcan cambios sustanciales y que se mantengan las políticas actuales.